



En Quito, martes quince de diciembre del dos mil veinte, a partir de las diecisiete horas y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ORDOÑEZ VEGA FRANKLIN HERNAN en el correo electrónico vhsanchez13@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0900004383 del Dr./Ab. VICTOR HUGO SANCHEZ LOPEZ; en el correo electrónico franorve@yahoo.com, franklinordonez274@gmail.com, pierinafn@hotmail.com, davidayalaponce@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907073688 del Dr./Ab. ORDOÑEZ VEGA FRANKLIN HERNAN, CHEING HAGO SEGUNDO ROBERTO en la casilla No. 6148 y correo electrónico ab.alfredo_maldonado@hotmail.com, corporacionjuridica@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0908195670 del Dr./Ab. MALDONADO BUSTAMANTE ALFREDO GUILLERMO; en el correo electrónico ab.cgutierrezr@gmail.com, ab-mepu@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1302003031 del Dr./Ab. GUTIERREZ RODRIGUEZ CARLOS ABUNDIO; en el correo electrónico brionesestudio@gmail.com, rcheing@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0923772586 del Dr./Ab. JOSE MARCELO BRIONES QUIÑONEZ; GANCHOZO ZAMBRANO DIGNA MONICA en el correo electrónico ab-mepu@hotmail.com, rcheing@hotmail.com, monicsport@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0904501087 del Dr./Ab. MARIO EDUARDO PATIÑO ULLOA, MARIO RODRIGUEZ SANCHEZ, PERITO en el correo electrónico marioestudiopericial@gmail.com. Certifico:


LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA (E)

